

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 029-17-18 del 24 de abril de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ROJAS, OLIVIER IBO Y OTROS. "REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 9356: LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)". EXPEDIENTE N° 20.689 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA

DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-29-17-18